



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 1180-2023-MDK/GM.

Kimbiri, 26 de Octubre de 2023

**VISTO:**

El Informe N° 065-2023-MDK-SGECD/JRL-R; respecto a la solicitud de reconocimiento a la Comisión Disciplinaria del Campeonato Deportivo Inter Gerencias denominado "COPA DE LA INCLUSIÓN - 2023"; se anexa documentos que forman parte integrante de la presente resolución en (02) folios, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. //..."; Art. 195° que dice: "Los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto//..."

Que, mediante Informe N° 065-2023-MDK-SGECD/JRL-R; de fecha 26 de Octubre de 2023, el Lic. Joel Rojas Ludeña; Responsable de la Sub Gerencia de Servicios Sociales, Educación Cultura y Deporte, solicita al Gerente Municipal, el reconocimiento mediante acto resolutivo a la comisión disciplinaria del Campeonato Deportivo Inter Gerencias de FUTSAL (Damas y Varones), Master y Voleibol 2023. Informando que, desarrollándose en la Municipalidad Distrital de Kimbiri del distrito de Kimbiri, provincia La Convención, departamento de Cusco, el campeonato deportivo intergerencias de futsal damas y varones - futsal master y voleibol damas 2023, denominado "COPA DE LA INCLUSIÓN - 2023" con la participación de los equipos:

- Alcaldía.
- Oficina General de Administración.
- Oficina General de Estudios y Proyectos.
- Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones
- Gerencia de Desarrollo Social.
- Gerencia de Desarrollo Económico y Biodiversidad.
- Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.
- Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.

Y, siendo función de la Municipalidad, promover el deporte y reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, que sean indispensables para el desenvolvimiento y seguridad de los participantes; a fin de hacer cumplir de manera imparcial las bases y reglamento estipulados para el buen desarrollo del campeonato denominado "COPA DE LA INCLUSIÓN - 2023";

Que, de conformidad al acta de acuerdo colegiado, de fecha 20 de octubre del 2023 se conformó la Comisión Disciplinaria del campeonato denominado "COPA DE LA INCLUSIÓN - 2023", de la Municipalidad Distrital de Kimbiri del distrito de Kimbiri, Provincia La Convención, Departamento de Cusco; y es necesario su reconocimiento para los fines que corresponda.

Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2023-MDK/A, de fecha 28 de febrero de 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutivas al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes

## SE RESUELVE:

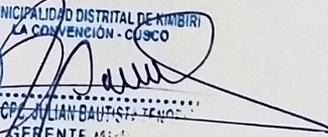
**ARTICULO PRIMERO.** – APROBAR, reconocer a la Comisión Disciplinaria del Campeonato denominado “COPA DE LA INCLUSIÓN – 2023” de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, del distrito de Kimbiri, provincia de la Convención, Departamento de Cusco, conformados por las siguientes personas:

- Presidente : Abog. Enrique Almonte Pilco.
- Miembro : Lic. Joel Rojas Ludeña.
- Miembro : Lic. Misael Landeo Gutiérrez.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social y Sub Gerencia de Servicios Sociales, Educación, Cultura y Deporte; y demás áreas competentes, efectúen las demás acciones administrativas que correspondan bajo responsabilidad y de acuerdo a sus competencias.

**ARTÍCULO TERCERO** - NOTIFÍQUESE el presente Acto Resolutivo a la Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Servicios Sociales, Educación, Cultura y Deporte, a los miembros de la Comisión Disciplinaria del Campeonato y demás órganos competentes, para su conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y PUBLÍQUESE**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION - CUSCO  
  
CPD JULIAN BAPTISTA TENOR  
GERENTE GENERAL